

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SARSEQ S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

A los Señores Socios Miembros del Directorio de:
SARSEQ S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.jj.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2017.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y del Directorio, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

De acuerdo con las disposiciones emanadas de la junta General de Socios y del Directorio, en la parte administrativa, esta la gerencia, ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

De acuerdo al Estado Financiero al 31 de diciembre del 2017, la Empresa presenta un resultado negativo de \$ 45,147.85 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

El rubro de ingresos por producción, no se cumplió conforme las expectativas, ni conforme el presupuesto establecido para el presente ejercicio económico, debemos considerar que la actividad de la pesca en general, ha bajado considerablemente. No obstante se ha cumplido con el resto de objetivos de la Empresa.

Por lo expuesto me permito poner a Consideración los estados financieros para su respectiva aprobación.

Guayaquil 8 de abril del 2018

Atentamente,


Loreti Sequeira Goncalvez
GERENTE GENERAL